

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 12 de Octubre de 1884.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 553.
---------	--	--------------------------------	---	-----------

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO.

SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONÓMICO.

PREMIADO CON GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES DE 1882 Y CON MEDALLA DE PLATA EN LAS DE BLOIS Y DE AMSTERDAM DE 1883.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que puede apetecerse: y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, el CALDO CIBILS es de un sabor esquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de Paris, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.—Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este esquisito CALDO preparanse toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.

MAQUINAS PARA COSER

DE
La Comp.^a Fabril SINGER
LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradores, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.



NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se ven de una IMITACION de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las DOS PALABRAS «COMPANIA COLONIAL» que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta y por el adjunto sello de ÁNCORAS MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.

ACUSACION INFUNDADA

Los órganos del partido que con mayor saña nos combaten no cesan,

en su afán de zaherir á la izquierda, respondiendo á las órdenes que reciben, de presentarnos al país en inteligencia con la conservaduría gobernante.

Nuestros lectores, que ven la energía y decision con que combatimos la política ministerial, comprenderán lo calumnioso de tales asertos. Además, no se oculta á nadie que los únicos caballeros que solicitaron y obtuvieron las benevolencias y protecciones ministeriales en las elecciones de diputados á Cortes, han sido precisamente los demócratas desertores de nuestro campo, entre cuyos niños mimados descolgó la elegante figura del caballero belga, recibiendo en bandeja de oro de manos ministeriales el acta de Orgaz, previa traslacion á un distrito de Galicia del señor Cordovés, que tenia vencido de antemano al ex-ministro de la Gobernacion, y era preciso evitar el personaje, al menos en la apariencia, el gran bochorno de que pudiera decirse, como al fin se ha dicho al descubrirse el juego, que el hombre que dos meses antes habia estado en relacion y contacto con todas las provincias y municipios de España, habia descendido en influencia y prestigio el hasta punto de negarle sus votos los que antes le habian enviado al Congreso, y que el aspirante á jefe de un partido no con-

taba ni con electores que le otorgaran la representacion de un distrito rural.

¡Situacion tristísima en que poco más ó menos se ha hallado tambien algun otro personaje de los que se han desviado de la izquierda, por no poder ser jefes donde otros les aventajan en dotes de mando y firmeza de carácter, y donde hay uno que está más alto que todos, por los relevantes servicios que ha prestado á la patria y á la libertad!

Descartados los personajes susodichos y algunos monaguillos de los que les siguen, quienes tambien resultaron son ordenados de misa en las elecciones de Abril, sin que nadie comprenda como recibieron las órdenes aun cuando ellos afirman que triunfaron en buena lid, derrotando á candidatos invencibles, fuera de nuestro campo la democracia trashumante en la que todas las impurezas estaban vinculadas, no queda entre nuestros amigos quien no pueda atravesar con la frente erguida los umbrales del Congreso.

¿Puede nadie poner en duda que los hombres que se hallan al frente de la izquierda, han contado siempre en todas las luchas electorales con fuerzas propias? ¿Quién se atreverá á negar que tienen elementos personalmente adeptos el señor Balaguer en Barcelona, el señor Montero Rios en Pontevedra, el señor Becerra en Lugo, y los señores duques de la Torre y Lopez Dominguez en Jaen y en Málaga; y en alguna otra provincia algun otro amigo nuestro de los más populares en la izquierda, á quien ha sido preciso para alejarse de la Cámara, secuestrar el acta al amparo de cuarenta guardias civiles, rasgo de bandolerismo conservador el más escandaloso de que dejarán memoria las últimas elecciones?

Pues si esto es así, ¿puede soportarse con calma que la prensa fusionista venga constantemente haciéndonos el infundado cargo de que todo se lo debemos á los conservadores, y que los conservadores han sido hasta quienes han fundado la izquierda cuando todo el mundo comprende que la izquierda tenia que surgir for-

zosamente desde el momento que el señor Sagasta faltara al antiguo programa del partido constitucional? La izquierda se formó, como es sabido, al calor de la Constitucion del 1869, y los hombres que con este código político están conformes. ¿Acaso necesitaban para congregarse y levantar bandera pedir permiso á nadie? Que entre dos partidos adversarios suyos, mire el conservador con menos enojo á aquel del cual ha recibido menos agravios, á aquel que no ha destituido sus ayuntamientos, ni encausado á sus lectores, ¿es razon para que se sostenga la existencia de indignos contubernios é inteligencias imposibles entre elementos que no viven ni pueden vivir tabique en medio, sino á larga distancia uno de otro?

Deje, pues, la prensa fusionista de poner en tortura un día las palabras de *La Epoca* y otro día las de *El Estandarte* en su empeño de probar que los canovistas nos profesan un fraternal cariño, cuando lo que despues de todo resulta es el afán de molestar á la fusion con una verdad que no deja de ser evidente y axiomática, lo mismo en boca de los conservadores que en boca de los tirios ó de los troyanos; de todo el mundo, excepción hecha de los que se empeñan en cerrar los ojos á luz, es á saber, que la izquierda es el partido más liberal dentro de la legalidad existente.

Si á la circunstancia de no haber recibido ofensas electorales de nuestro partido como las han recibido de los fusionistas, unen los ministeriales la esperanza de que en la próxima campaña electoral que será presidida por un Gobierno de la izquierda y libre de nos Dios de que así no sucediese! habrá un imparcialidad estricta, ¿qué extraño es que prefieran á los que tratan lo mismo que ellos al cuerpo electoral ministros vírgenes de todo pecado en punto á elecciones, existencia que es hoy tambien la del país de cuya memoria no se borrarán jamás los escándalos y atropellos cometidos por los dos bandos políticos que tan cordialmente se odian?

Busquen, por consiguiente, ciertos diarios otro argumento con que com-

balir á la izquierda, y convénzase de que el mismo repuesto de municiones reservamos para combatir á los fusionistas, que para combatir á los conservadores, á quienes, á pesar del afecto relativo y no del todo desinteresado con que nos distinguen, aconsejamos hagan lo mas pronto posible el equipaje, dejando á la régia prerrogativa en libertad de funcionar con arreglo á las indicaciones de la opinion pública.

Izquierda Dinástica.

LA PROTESTA DE LA DIGNIDAD

PUBLICADA

POR LA PRENSA DE TARRAGONA.

A continuacion insertamos el documento que, firmado por los dignísimos diputados provinciales detenidos por orden del Gobernador civil de la provincia, demuestra hasta que punto se imponen la entereza de carácter y la fuerza de la razon.

Nuestro aplauso entusiasta y sincero á la honrada Comision provincial; á su lado nos tiene para todo y contra todos los que pretenden vejarse y humillarla; representantes, aunque humildes, de la opinion pública nos adelantamos á felicitar á los representantes de la provincia que, con su conducta levantada y digna, se han hecho acreedores á la estimacion y aplauso unánimes de la provincia.

Su honra es la nuestra; hacemos, pues, nuestra su causa, pese á quien pese y, suceda lo que suceda; hijos de esta provincia y celosos de su decoro y buen nombre, preferimos el castigo de esa complicidad que la deshonra del silencio.

Á LA PROVINCIA.

La honrosa investidura de diputados provinciales que debemos á la confianza y estimacion de nuestros electores y el deber ineludible de dejar, en su dia, nuestro cargo, con la dignidad y prestigios que lo recibimos, nos obligan á protestar con toda la energía de que somos capaces, de la persecucion y atropello incalificables de que somos víctimas.

Detenidos en el Palacio de la Diputacion provincial, convertido en cárcel, testigo ayer de nuestro celo y de nuestro entusiasmo en favor de los intereses que nos están confiados y hoy de la afrenta y humillacion que se ha querido inferirnos; custodiados por la benemérita Guardia civil que, obedeciendo á su jefe superior, ha tenido que abandonar los servicios propios de su instituto para guardar la prision de criminales que no figuran en su cartilla; faltos de la autoridad que el Gobierno debe reflejar en una Corporacion administrativa, pero elevados en el concepto público por la naturaleza misma de la falta que se nos imputa; firmes en nuestro derecho y en el cumplimiento de un sagrado deber, á la provincia nos dirigimos, para que nadie dude ni un momento de nuestra entereza en conservar incólumes la dignidad del car-

go de diputado y el decoro propio del que pudo merecerlo.

Multados por el gobernador civil de la provincia sin fundamento ni menos atribuciones para ello, y detenidos para extinguir subsidiariamente el importe de la multa, cuyo pago hubiera constituido la cobardía del asentimiento á castigos inmerecidos, no se nos oculta que en nuestra posicion se esconde cautelosamente la idea de despojarnos del carácter de diputados.

No sentiríamos que la fuerza nos arrojase del sitio en que nos colocó el derecho; tranquila la conciencia y satisfechos de nuestra conducta, apellaremos al fallo del tribunal de la opinion pública, nunca patrimonio de los conculcadores de las leyes que, si son maestros en forjar injusticias, reciben, á veces, severas lecciones de los pueblos que tienen la desgracia de sufrirlos.

Sépanlo nuestros electores y cuantos aspiren á sucedernos en el desempeño de nuestro cargo; el gobernador civil ha desgarrado con la arbitrariedad la investidura del representante de la provincia; á nosotros incumbe defenderla del ultraje y del atropello. Suceda lo que suceda, estamos dispuestos, para responder digna y virilmente á vuestro mandato, á mantener íntegro contra la arbitrariedad y la injusticia el depósito de vuestro honor y de vuestros derechos.

Acudimos al Tribunal Supremo de justicia en demanda de ella; como acudimos, residenciándonos, ante el de la opinion pública para que nos juzgue, seguros, segurísimos como estamos de obtener la declaracion terminante y explícita de que la dignidad en el cumplimiento del deber es la garantía eficaz del respeto á la ley.

Tarragona 5 de Octubre de 1884.

En nombre propio y en el del vocal de la Comision provincial D. Estéban Cisteré, ausente, el vicepresidente de la Comision, Antonio Borrás.—Los vocales: Carlos Montañés, José Oliver Aixelá, Juan Fontana.

CACHOS.

Armonias fusionistas.

En *La Crónica de Cataluña*, el órgano más antiguo y más caracterizado de la fusion en Barcelona, se lee lo siguiente:

«Contra la autocracia que pretende imponernos el señor Rius y Taulet, no sabemos por qué méritos, contra una imposicion irracional y ridícula, se subleva nuestra dignidad; y si hasta el dia en que se rompieron las hostilidades, como sabe ó debe saber *El Barcelonés*, nos mostramos transigentes, hoy que se trata de imponernos el capricho de un hombre funesto solamente, podemos contestar: *jamás, jamás, jamás.*»

Sentimos que nuestros antiguos amigos anden así á la greña, pero estas disenciones se las tienen en gran parte merecidas, por aquello de que quien hace un cesto hace ciento.

Como el Sr. Sagasta con su intransigencia y olvidadizo carácter, causó

la primera y más sensible escision en el partido fusionista, no tiene nada de particular que hoy el orgullo, los odios, el amor propio ó la personalidad de cualesquiera de sus discípulos pretendan obrar como obró el maestro.

La leccion fué buena, y sobre todo edificante.

De aquí las copias.

Dice *El Día*:

«Hoy era preciso acercarse mucho á los corrillos y aplicar atentamente el oido para enterarse de lo que allí se decía. Se hablaba bajo, como en la alcoba de un enfermo, y faltaba poco para que la gente anduviese de puntillas como cuando no se quiere turbar un reposo.»

Sabíamos que el gobierno estaba enfermo, pero ignorábamos que su mal se hubiese agravado hasta el punto de tener que tomarse con él tantas precauciones, como indica el colega.

Y los periódicos ministeriales que no se cansan de repetir que goza de buena salud y que todo va bien...

Del corresponsal de Madrid de *El Diluvio* de Barcelona:

«*El Progreso* fué denunciado ayer y esto revela que el jefe de la situacion persiste en su mania de anonadar á los «viles que manejan la pluma como podrian manejar el puñal del asesino.» ¿Y todo por qué? Por un artículo titulado *Desenfreno*, que no contiene ataques á la moral ni á las instituciones, ni excita á la rebelion, ni hace por fin, otra cosa que poner de relieve la conducta arbitraria del gobernador de Tarragona.»

¿Y esto le parece poco al colega? Pues ahí es nada lo del ojo, permitirse poner de relieve los procedimientos del gobernador de Tarragona y tal vez; hasta censurarlos! ¿Y qué ha hecho este funcionario, al fin y al cabo, para merecer las vivas censuras de *El Progreso* y de toda la prensa de oposicion? Vamos, ¿qué ha hecho? Pues, simplemente multar á razon de 500 pesetas por barba á los individuos de aquella Comision provincial, arrestarles luego poniéndoles un piquete de la Guardia civil para su seguridad, y por fin, meter en la cárcel á dos directores de periódicos que se permitieron calificar de arbitrarios o cosa así, los procedimientos del gobernador.

¿Como si otros no hubiesen hecho tanto y más!

Dice un colega:

«El comercio de Málaga ha pedido autorizacion al Gobierno para tomar precauciones respecto á las procedencias de Barcelona.»

El señor Romero Robledo ha contestado diciendo que solo al Gobierno corresponde señalar los riesgos y las precauciones.

Y al señor Romero Robledo hacer planchas.

Dice un periódico madrileño que al gobierno le estorban, por lo menos, 28 gobernadores.

De ser así, ¿á quién culpará del estorbo?

Los dimite, y en paz.

Ahora salimos con que el famoso gobernador de Tarragona, ya no reside en Tarragona.

Es decir, que segun vemos en *La Opinion*, de aquella capital del viernes, se marchó el dia anterior, cuando menos se esperaba, en direccion á Barcelona.

Y con que satisfaccion se habrá desahogado el colega con un, ¡Lo del humo!

Un telegrama de Madrid:

«A consecuencia de la visita del embajador de Francia Mr. Michels, el señor Cánovas se dice está disgustado.»

Disgustado con quien, ¿con Mr. des Michels ó consigo mismo?

Haber, que se aclare esto, del contrario no lo entendemos.

Nota.—El transcrito telegrama, lleva la siguiente coletilla: «El señor Silvela dimitirá.»

Trop tard, Monsieur l'ambassadeur.

Otro telegrama, tambien de Madrid.

«La irregularidad descubierta en la Caja de reclutas asciende á 19.000 duros.»

Equivalentes á 95.000 pesetas de nuestra moneda oficial.

Esto si que lo entendemos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Cassá de la Selva 8 Octubre 1884.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Parece que la correspondencia que dirigí á V. el 1.º de los corrientes, ha escocido algo al corresponsal que tiene en esta villa el periódico *El Demócrata*, toda vez que en su lenguaje retrata la inquina de que está poseido, y á guisa de mentor se permite aconsejarme que deje en paz al Ayuntamiento y junta de Sanidad, en lo que toca á cuestiones sanitarias.

Por lo visto, parece que dicho *leader* no está muy acostumbrado que digamos, á que ningun hijo de vecino se atreva á sindicarse no ya los actos oficiales, ni tan siquiera meter baza en los asuntos que todos estamos obligados á defender; cuales son aquellos que atañen á la salud pública; y en mi calidad de médico, creeria faltar doblemente á mis deberes de buen patriota, si llevado del *no lyme tangere* del corresponsal, abandonase el pallenque y entonase himnos de alegría por la salud que venimos disfrutando. Nó, señor Director, yo no pretendo inmizcuirme en el modo como nuestro Ayuntamiento distribuye sus sobrantes, solamente he querido recordarle que nuestro cementerio es un foco constante de putrefaccion y una amenaza perenne á la salud de sus vecinos, muchos de los cuales han visto resumir de sus paredes líquidos nada agradables y todos hemos percibido fétidas emanaciones cada vez

que la necesidad nos ha obligado cruzar por sus alrededores. A lo dicho se agrega que estamos amenazados de una epidemia de tristes consecuencias, y es preciso pensar con calma lo que sería de nosotros, si desgraciadamente viniese á cebarse entre estos vecinos.

Tampoco puedo entonar himnos de alegría por la salud que habitualmente disfrutamos, si recuerdo que en las tablas obituarías del año último se registraron la friolea de 157 defunciones, ó sea un 33 por cada mil habitantes, mientras que en las principales ciudades de los Estados-Unidos, solamente se registran de 19 á 22 por mil, amen de que en dicho año no se padeció ninguna epidemia mortífera, ni hubo nada que nos explique ese aumento en la mortalidad, como no sean vuelvo á decir, los miasmas de nuestro cementerio.

Y sin mas por hoy se despide de V. su affmo. q. b. s. m.—Eusebio Pascual.

CRONICA GENERAL.

Director general de Beneficencia y Sanidad al Gobernador.

Madrid 10 á las 4 m.—Noticias España.—Provincia Alicante. Elche y Monforte ningun caso ni defuncion ayer del cólera. Novelda, campo 1 caso y 2 muertos. Provincia Tarragona. Tortosa 2 muertos.—Es copia.

—Dícese que por la parte de la Sella se ha visto una partida carlista de 20 á 30 hombres al mando de un tal Miralles, perfectamente armada y equipada, por cuyo motivo han salido de esta ciudad en su persecucion, dos compañías del regimiento infantería de Navarra y cuatro caballos, al mando de nuestro amigo el teniente de ejército D. Jaime Borrelló, conocido por el Moreno, quien en la pasada guerra civil era comandante de los voluntarios de esta provincia.

—Por el jefe de orden público de esta provincia don Marcos Martínez y los agentes Pedro Oliveras y Felipe Avenales, fueron ayer capturados en esta ciudad y puestos á disposicion del Juzgado, dos sujetos que habian robado de la tienda del comerciante don Enrique Llapart y Vilá dos piezas de tela, los cuales se cree son los mismos que dias pasados intentaron tambien robar la casa de nuestro amigo don Enrique Martínez.

Felicitemos al inspector y agentes de orden público mencionados por tan señalado servicio.

—Se nos dice que ya se han terminado las obras del salon de invierno de los jardines del Centro Gerundense, el cual desde ahora podemos asegurar á nuestros lectores que reunirá todas las condiciones necesarias. Su dueño señor Fita, celoso como siempre de procurar el recreo del público, ha contratado una aplaudida compañía de zarzuela que junto con un cuadro de baile empezará á actuar en la próxima semana.

Como se vé este año serán dos las compañías que procurarán en esta ciudad alcanzar los aplausos del público.

—El célebre gobernador civil de Tarragona don Narciso García Castañeda ha sido llamado á Madrid, no creyéndose que vuelva ocupar el gobierno de aquella provincia.

Buen viaje y la del humo.

—Durante el pasado mes de Setiembre, se inscribieron en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad 48 nacimientos y 48 defunciones, de éstas ocurridas 22 en la ciudad y 26 en los establecimientos provinciales de Beneficencia; en igual mes del año anterior fueron 45 los nacidos y 71 los fallecidos, lo que acusa en el del presente 3 nacimientos más y 23 defunciones menos. En lo que vá de año se han inscrito 369 nacimientos y 537 defunciones, y en igual período del anterior 425 y 578 respectivamente. La salud pública por lo tanto ya se la compare en lo que vá de año ó ya solamente por meses no puede ser mas satisfactoria.

—Dice un periódico:

—«M. Albert Millaud, el redactor del *Figaro*, ha cantado por fin la palinodia.

»Toda la prensa, sin distincion de opiniones, ha rechazado con frases enérgicas, la conducta poco cortés y poco digna del periodista francés, que viene á España en busca de éxitos y de aplausos, y entretiene sus ócios tratando de poner en ridículo á nuestra patria en las correspondencias que dirige á un diario de París.»

No es lo más lamentable que un francés ponga en ridículo á nuestra patria.

Lo más lamentable es que nuestra patria ponga el grito en el cielo por las genialidades ó ligerezas de un francés, dándolas una importancia que no tienen.

Recordemos, pues, á Bernardo Lopez García:

—«¡A lí, soberbia matrona, que libre de extraño yugo, no has tenido mas verdugo que el peso de tu corona!...»

¡Te pone casi en un tris, (¡oh moda internacional!) un señor corresponsal del *Figaro*, de París!

—Por fin parece que tendremos desde el día 18 del actual hasta el 9 del próximo Noviembre, compañía de zarzuela en el Teatro principal.

Los artistas que componen dicha compañía son las señoras Viada, Salvador y Devetzi y los señores Miró, Puig, Soler y Alá, los cuales por ser ya muy conocidos en esta capital, nada diremos de ellos; ahora solo falta que las obras que se pongan en escena no sean de esas que el público de puro sabidas las tiene olvidadas.

—Dícese que están en vias de arreglo las cuestiones surgidas entre la orquesta del Teatro y la empresa.

Nos alegraríamos que se llegase á

una avenencia, pues creemos que sería lo mejor para los unos y los otros.

—Raspail, apuntes sobre el cólera por Puigferrer. Con el precedente título hemos recibido un folleto el cual por los curiosos datos que contiene, así como por la esplicacion que hace de las causas del cólera, sus preservativos y tratamiento, le consideramos de suma utilidad para todas las familias.

Se vende al ínfimo precio de un real, en las principales librerías y en casa del autor calle de San Pablo número 13 piso 1.º Barcelona.

—Ha sido declarado cesante don Antonio Ocon, oficial de contabilidad que ha sido del lazareto de Port-Bou.

—Anteayer por la tarde poco faltó como no sucede otra desgracia en la calle de la Barca, pues un carro estuvo á punto de aplastar á una pobre mujer que pasaba por la acera.

Señor Alcalde, ¿cuando se arregla el empedrado de aquella calle?

—El día 18 tendrá lugar en el Seminario de esta capital la apertura del actual curso académico.

—La enagenacion en pública subasta de 3,886 pinos del monte Sallgat perteneciente al partido de Puigcerdá, tendrá lugar simultáneamente el día 8 del próximo Noviembre á las doce del día en el Gobierno civil de esta provincia y en la alcaldía de Puigcerdá, al tipo de nueve mil ochocientos treinta pesetas.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Desde la fecha del presente anuncio queda abierta en esta capital la cobranza del impuesto de cédulas personales las cuales serán repartidas á domicilio y se expenderán en la oficina recaudadora de dicho impuesto, sita en esta Administracion, todos los dias no festivos de nueve de la mañana á una de la tarde, advirtiéndose que transcurrido el plazo de tres meses se procederá por la vía de apremios contra todos aquellos vecinos que, invitados al efecto en su domicilio, no se hayan provisto de las referidas cédulas.—Gerona 10 de Octubre de 1884.—El Administrador, *Alvaro Solano*.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 11 OCTUBRE DE 1884.

	Pesetas.
Trigo.. . . .	El hectólitro 18'50
Mezcladizo. . . .	id. . . . 16'
Cebada.	id. . . . 11'25
Maiz.	id. . . . 16'25
Judias.	id. . . . 32'
Habas.	id. . . . 15'
Mijo.	id. . . . 16'50
Avena.	id. . . . 10'
Arbejas.	id. . . . 17'75
Garbanzos.	id. . . . 33'
Patatas.	El kilógramo. 0'26
Aceite.	El decálitro. 11'30

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.



COMPANIA CATALANA

DE

VAPORES trasatlánticos.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona el día 22 de Octubre á las 12 del día el vapor

JOSÉ BARÓ

Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el cómodo alojamiento y espléndido trato que tan acreditado tiene.

NOTA. La carga se recibirá hasta el día 21 del mismo en la machina número 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

El 3 de Noviembre, á las 12 del día, saldrá fijamente del puerto de Barcelona, el vapor

SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA-ORLEANS

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 1.º del mismo, por la machina n.º 9.

NOTA: La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Algidez

Agonía.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postración y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condición que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida acción reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representación general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapicería, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Adinamia.

Asistolia.

SOMBRERERÍA LA CUBANA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 16

(Bajos de la Fonda de Italianos), GERONA

Alfonso Jufre, regente que fué de la Sombrerería *La Sucursal* sita en la calle Ciudadanos núm. 12 por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada *La Cubana* en la misma calle Ciudadanos núm. 16. En dicho establecimiento habrá un surtido de sombreros de todas clases, prometiendo servir á sus parroquianos y al público en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podia servir á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenían derecho.

Venga pues el público á visitar la tienda *La Cubana* y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario preguntar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos confortables y otras clases los hallará el consumidor en *La Cubana* á precios de fábrica.

LA CUBANA—Ciudadanos núm. 16

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS), GERONA

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas comfortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la *Union Comercial*. Plaza de Celenque número 1, Madrid. 37

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Curar los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 39

Gerona: Doctor Ametller. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

